

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 15-2023

FECHA: 28 de abril de 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

Siendo las ocho horas diez minutos del día viernes veintiocho de abril del año dos mil veintitrés se inicia la sesión ordinaria del DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, preside la Sra. **Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá**, la sesión se desarrolla en la sala de sesiones del GAD Municipal del cantón Cumandá.

Sra. **Eliana Medina, alcaldesa del cantón Cumandá**: buenos días compañeros concejales, por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum de la sesión 15-2023.

Ab. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo**: muy buenos días con todos, se procede a constatar el quórum de la sesión ordinaria del concejo.

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Lic. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban	✓	
3.- Srta. Pamela Molina Flores	✓	
4.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	

Existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión señora alcaldesa.

Sra. **Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá**: gracias señora secretaria siendo las 08:20 instalo la sesión de concejo, por favor de lectura al orden del día

Ab. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**: orden del día de la convocatoria 15-2023

I.- Aprobación del orden del Día

II.- Aprobación de las actas 10-2023, de la sesión del 02 de marzo de 2023, 11-2023, de la sesión del 16 de marzo de 2023, 12-2023, de la sesión del 23 de marzo de 2023 y acta 14-2023 de la sesión del 21 de abril de 2023.

III.- Conocimiento y resolución de la Primera REFORMA PRESUPUESTARIA, detallado en el informe presupuestaria No.001 de fecha 01 de marzo del 2023, del Ing. Alex Montenegro, Director Financiero.

Sra. **Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá**: señora secretaria procedamos con el primer punto.

Ab. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**: punto uno.

I.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Sra. **Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá**: está a consideración el orden del día.

C. Mgs. Guido Vaca Márquez: señora Alcaldesa pido se incluya en el orden del día un punto denominado análisis y resolución en primer debate de la ordenanza De Organización Y Funcionamiento Del Sistema De Protección Integral De Derechos Del Cantón Cumandá, ya que cuenta con todos los informes de respaldo.

C. Sr. José Muñoz: señora alcaldesa, apoyo la moción la aprobación del orden del día con el incremento propuesto.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señores concejales, señorita secretaria existiendo la moción de aprobación, vamos a tomar de votación de la aprobación del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra
1.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban	✓	
2.- Srta. Pamela Molina Flores	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓	
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5	

El resultado de la votación es 5 votos a favor, por consiguiente el concejo emite la resolución.

**RESOLUCIÓN No. 050: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD que en su parte pertinente dice ... Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día..... Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día..... y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. Incrementar en el orden del día el punto cuatro denominado análisis y resolución en primer debate de la ordenanza De Organización Y Funcionamiento Del Sistema De Protección Integral De Derechos Del Cantón Cumandá, ya que cuenta con todos los informes de respaldo. Art. 2.-con el incremento propuesto se Aprueba el orden del día la convocatoria Nro. 15-2023, de la sesión del 21 de abril de 2023. Art 3.- Cúmplase y ejecútese.**

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: punto dos

II.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS 10-2023, DE LA SESIÓN DEL 02 DE MARZO DE 2023, 11-2023, DE LA SESIÓN DEL 16 DE MARZO DE 2023, 12-2023, DE LA SESIÓN DEL 23 DE MARZO DE 2023 Y ACTA 14-2023 DE LA SESIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2023.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: se aprueba por actas señores concejales esta a consideración.

C. Sr. Fredi Freire: yo propongo que se apruebe el acta elevo a moción.

C. Sr. José Muñoz: apoyó la moción del compañero que se apruebe el acta.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señores concejales, señorita secretarias vamos a tomar de votación al existir una moción propuesta.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban	✓		
2.- Srta. Pamela Molina Flores			✓
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓		
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓		
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5		

El resultado de la votación es 1 voto salvado y 4 votos a favor, por consiguiente, el concejo emite la resolución.

**RESOLUCIÓN No. 051: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta 10-2023, de la sesión de concejo de la fecha 02 de marzo de 2023.- Art.2.- Cúmplase y ejecútase.**

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: está a consideración, la siguiente acta.

C. Sr. José Muñoz: elevo a moción que se apruebe el acta el acta

C. Srta. Pamela Molina apoyó la moción del compañero que se apruebe el acta

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señores concejales, señorita secretarias vamos a tomar de votación al existir una moción propuesta.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: señores concejales procedo a tomar votación.

C. Sr. Fredy Freire: Aprobado.

C. Srta. Pamela Molina: aprobado.

C. Sr. José Muñoz: Aprobado.

C Mgs. Guido Vaca: A favor.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: Aprobado.

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Srta. Pamela Molina Flores	✓		
2.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban	✓		

3.- Sr. José Muñoz Silva	✓		
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓		
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5		

El resultado de la votación 5 votos a favor, por consiguiente, el concejo emite la resolución.

**RESOLUCIÓN No. 052: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta 11-2023, de la sesión de concejo de la fecha 16 de marzo de 2023.- Art.2.- Cúmplase y ejecútase.**

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señora secretaria procedamos con el siguiente acta

C. Sr. José Muñoz: elevo a moción que se apruebe el acta el acta

C. Sr. Frdy Freira: apoyó la moción del compañero que se apruebe el acta.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: existe una moción de aprobación señora secretaria someta a votación

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: Sra. Alcaldesa se procede a someter a votación el acta N°12-2023 de la sesión del 23 de marzo, con los señores concejales.

C. Sr. Fredy Freire: Aprobado.

C. Srta. Pamela Molina: Aprobado.

C. Sr. José Muñoz: Aprobado.

C Mgs. Guido Vaca: Aprobado.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: Aprobado.

**CUADRO DE VOTACIÓN**

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Srta. Pamela Molina Flores	✓		
2.- Sr. Fredi Efraín Freire Alban	✓		
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓		
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓		
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5		

El resultado de la votación 5 votos a favor, por consiguiente, el concejo emite la resolución.

**RESOLUCIÓN No. 053: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta 12-2023, de la sesión de concejo de la fecha 23 de marzo de 2023.- Art.2.- Cúmplase y ejecútase.**

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: señora secretaria procedamos con el siguiente acta 14-2023.

C. Lic. Guido Vaca Marquez: elevo a moción que se apruebe el acta

. C. Sr. José Muñoz: apoyó la moción del compañero que se apruebe el acta.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: existe una moción de aprobación señora secretaria someta a votación

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: Sra. Alcaldesa se procede a someter a votación el acta N°14-2023 de la sesión del 21 de abril, con los señores concejales.

C. Sr. Fredy Freire: Aprobado.

C. Srta. Pamela Molina: Aprobado.

C. Sr. José Muñoz: Aprobado.

C Mgs. Guido Vaca: A favor.

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: A favor.

#### CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Srta. Pamela Molina Flores	✓		
2.- Sr. Fredi Efraín Freire Alban	✓		
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓		
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓		
5.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	5		

El resultado de la votación es 5 votos a favor, por consiguiente, el concejo emite la resolución.

**RESOLUCIÓN No. 054: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta 14 -2023, de la sesión de concejo de la fecha 21 de abril de 2023.- Art.2.- Cúmplase y ejecútase.**

Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá: siga con el siguiente punto señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: punto tres

III.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA, DETALLADO EN EL INFORME PRESUPUESTARIA NO.001 DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2023, DEL ING. ALEX MONTENEGRO, DIRECTOR FINANCIERO.

**Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá:** compañeros concejales este punto es de conocimiento se les envió la documentación para su revisión.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** La presente reforma presupuestaria es de conocimiento, dado que esta reforma se realizó el 1 del mes de marzo del 2023, en este caso se debe dar conocido el informe presupuestaria no.001 de fecha 01 de marzo del 2023, del ing. Alex Montenegro, director financiero.

**Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá:** señores concejales entonces como resolución unánime iría que se dar por conocido.

**RESOLUCIÓN No. 055: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- da por conocido la Resolución relacionado al Informe Presupuestaria No.001 de fecha 01 de marzo del 2023, del Ing. Alex Montenegro, Director Financiero.**

**Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá:** siga con el siguiente punto señora secretaria.

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** punto cuatro

**IV. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN CUMANDÁ**

**Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá:** Señores concejales, tiene la palabra el señor presidente de la comisión.

**C Mgs. Guido Vaca:** Quiero agradecer al Sr. José Muñoz, con el consejo cantonal, la junta y la iniciativa para llevar adelante dentro de la comisión de legislación, habiendo el apoyo de los compañeros y los técnicos. En la penúltima reunión de la comisión, por las sugerencias necesarias de que se incluyan políticas públicas para la atención de los jóvenes, inclusive para los niños, para erradicar la desnutrición crónica infantil. Se incluyen políticas públicas para que se dé el seguimiento de Cumandá libre de la desnutrición crónica.

El consejo no hizo llegar la documentación, esta el informe jurídico, donde hubo una recomendación en la última reunión de dejar insubsistente las ordenanzas anteriores. La recomendación está incluida. Eso es lo que puedo manifestar, por lo que elevo a mocion la aprobación de la ordenanza

**C. Sr. Fredy Freire:** Así es Sra. Alcaldesa, hemos analizado la ordenanza y estamos de acuerdo. Apoyo al Lcdo.

**Sra. Eliana Medina, alcaldesa del cantón Cumandá:** Gracias señores concejales por ese trabajo desplegado y dedicados, para dar soluciones, viabilidad a las cosas que se deben hacer. Tenemos el pedido de aprobación y el respaldo de la misma.

Abogada, por favor continuamos con la votación

**Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** Se somete a votación la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del sistema de protección de Derechos en primer debate con los señores concejales.

**C. Sr. Fredy Freire:** Aprobado

**C. Srta. Pamela Molina:** Aprobado

**C. Sr. José Muñoz:** Aprobado

**C Mgs. Guido Vaca:** Aprobado

**Sra. Eliana Medina, alcaldesa del cantón Cumandá:** Aprobado

**CUADRO DE VOTACIÓN**

Nombres	A favor	En contra
2.- Srta. Pamela Molina Flores	✓	
3.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban	✓	
4.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	
6.- Sra. Eliana Medina Mañay, alcaldesa	✓	
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>5</b>	

El resultado de la votación es 5 votos a favor, por consiguiente el concejo emite la siguiente resolución.

**RESOLUCIÓN No. 056:** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; considerando el Art. 57. Del del COOTAD, que establece las Atribuciones del concejo municipal.-Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprueba en primer debate la Ordenanza De Organización Y Funcionamiento Del Sistema De Protección Integral De Derechos Del Cantón Cumandá. Art. 2: Cúmplase y Notifíquese.

**Sra. Eliana Medina, Alcaldesa del cantón Cumandá:** señorita secretaria, señores concejales, sin más puntos que tratar nos levantamos de la sesión, muy buenos días con todos, gracias, siendo las 08:16.

**REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACION DE LA SESIÓN**

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Sr. Fredi Efrain Freire Alban	✓	
2.- Srta. Pamela Molina Flores	✓	
3.- Sr. José Muñoz Silva	✓	
4.- Mgs. Guido Vaca Márquez	✓	
5.- Sra. Eliana Medina	✓	

Firman. -

Sra. Eliana Medina Mañay  
ALCALDESA DEL GADMCC

Ab. Sofía Yépez Bimboza  
SECRETARIA DEL CONCEJO